



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

**Comisión Investigadora Actos del Gobierno relativos al
Sistema de Créditos para el Financiamiento de
Educación Superior.**

Macarena Bravo R.
Cientista Político

Esquema de la presentación

- ✓ ¿Por qué se creó el CAE?
- ✓ ¿Cumplió su objetivo?
- ✓ Beneficiarios del CAE
- ✓ Limitaciones del CAE
- ✓ Propuesta de mejoras al CAE últimos 10 años
- ✓ Nuevo Sistema de Financiamiento Solidarios (SIFS)
- ✓ Cuadro comparativo créditos de la educación
- ✓ Conclusiones

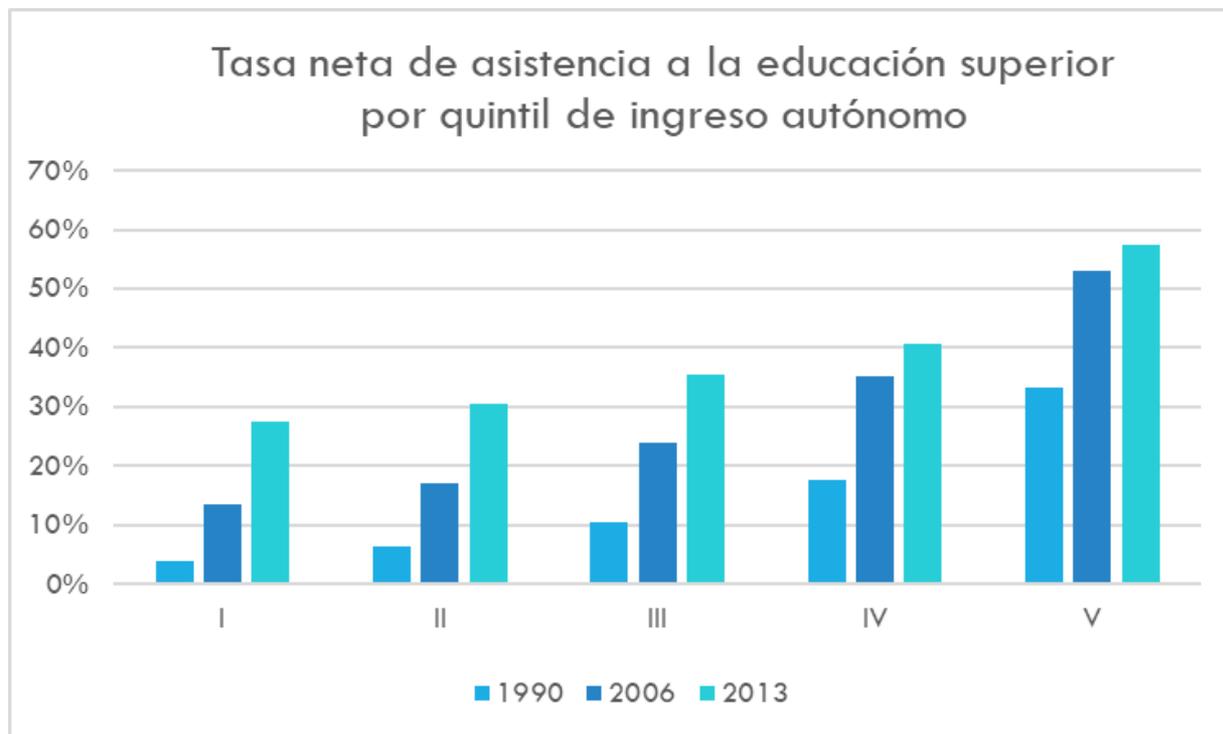
¿Por qué se creó el CAE?

- Dar **mayor acceso a la educación superior a estudiantes más vulnerables del país.**
- Antes del CAE había un gran número de estudiantes que iba instituciones no acreditadas (61%) **(incentivo a la competencia).**
- ¿Por qué entra la banca privada?
 - **El Estado no contaba con el recurso fiscal necesario para cubrir los créditos estudiantiles e** incentiva la participación de los privado.

¿Cumplió su objetivo?

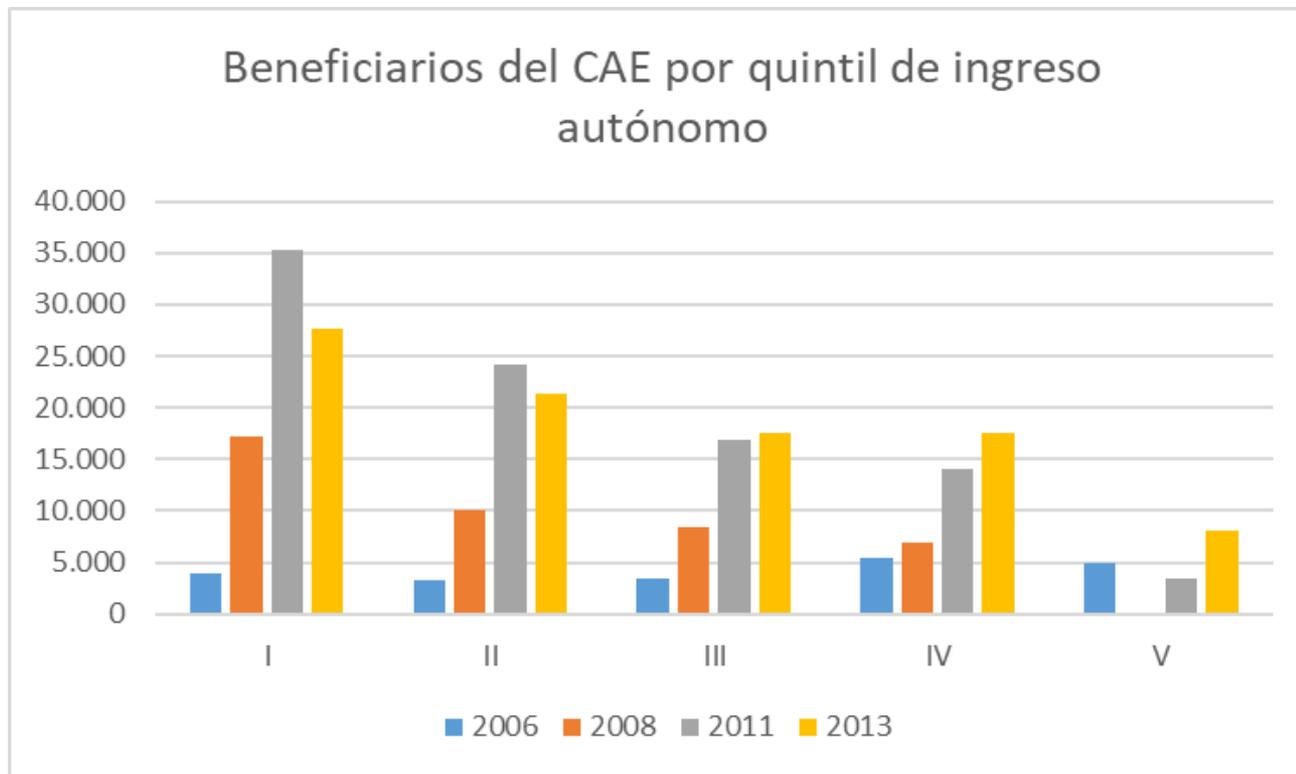
- Sí
- Aumenta la cobertura de estudiantes más vulnerables en la educación superior.
- En 1990 solo un 4% de estudiantes pertenecía al primer quintil de ingreso hoy la cifra aumentó a un 29%.

Cobertura Educación Superior



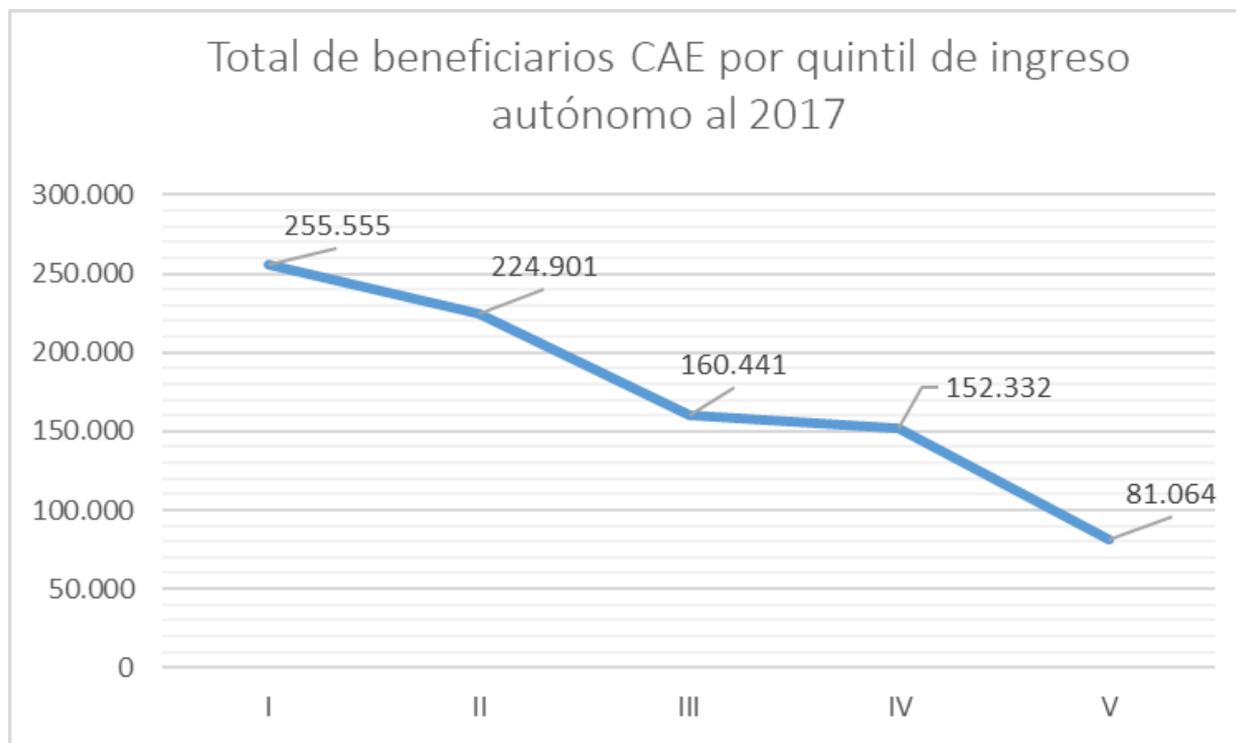
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN.

Beneficiarios CAE



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Ingresos.

Beneficiarios del CAE



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Ingresos.

Limitaciones del CAE

- No contempló la fuerte alza de demanda por el crédito.
- Alto interés.
- Problemas de deserción y de egresados.
- Gran aumento del gasto fiscal (por subsidios y garantías).
- Sobreendeudamiento de estudiantes sin trabajo o situaciones que complejizaron el pago.



Mejoras al CAE últimos 10 años

2012

- Rebaja del 6% al 2% del interés – cuota 10% del ingreso.

2012

- Proyecto que reemplaza al CAE – Gobierno Presidente Sebastián Piñera.

2017

- Proyecto que reemplaza al CAE – Gobierno Michelle Bachelet.
- **¿Por qué no fue considerado como un problema de mejora en la reforma de la educación superior?**

Nuevo Sistema de Financiamiento de la Educación Superior

- ✓ Salida de la banca
- ✓ Contingente al ingreso
- ✓ Bajo interés
- ✓ Cese de pago por cesantía e ingreso inferior al sueldo mínimo
- ✓ Condonación de la deuda a los 15 años de pago
- ✓ Para todas las IES acreditadas (CRUCH Y PRIVADAS).
- ✓ **Se hace cargo de los deudores del CAE (readaptación de la deuda).**

EL SIFS MEJORA LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. NO OBSTANTE, HAY QUE OBSERVAR CON MAYOR DETENCIÓN COMO AFECTA A LAS INSTITUCIONES. (Menos recursos, estanca progreso de las IES en calidad. Exigencia de cubrir la diferencia entre el arancel regulado y el arancel real – medidas de pago).

Créditos Estudiantiles

Créditos	CAE	FSCU	SFS
¿Quiénes pueden postular?	Todos quienes se matriculen en IES acreditadas	80% más vulnerable – solo universidades el CRUCH	90% más vulnerables – IES acreditadas
¿Quién lo entrega?	Bancos – con aval del Estado y las IES.	Universidades del CRUCH	El Estado
Cobertura de financiamiento	Arancel de referencia	-60% más vulnerable= 100% AR El resto del 50% al del arancel de referencia 100%	Arancel regulado y hasta un 50% + según acreditación y vulnerabilidad del alumno.
Interés	UF + 2% anual	UTM + 2% anual	UTM + 2% anual
Pago	20 años según la deuda – puede solicitar rebaja de la cuota al 10% de su ingreso.	máximo de 12 años, si la deuda es mayor a 200 UTM se extiende a 15 años.	15 años, no puede superar el 10% de los ingresos. Reprogramación de 60 deudas si el estudiante deja de pagar sin justificación.
Cese de pago	Egresados cesantes o que cursan estudios en el extranjero	Egresados sin trabajo o que estudian postgrados	Egresados sin trabajo o que tienen sueldo inferior al sueldo mínimo.
Requisitos estudiantes	Universidad: PSU 475 puntos. CTF: NEM superior a 5,3 o puntaje promedio PSU 475 puntos.	Puntaje PSU mayor o igual a 475 puntos.	Universidad 475 puntos en PSU. CFT: NEM superior a 5,3 o pertenecer al 50% mejor de su promoción.

Conclusiones

- El CAE cumplió su objetivo según el contexto de la época. Requiere cambios.
- Visión Transversal – Sobreendeudamiento de las familias (problema que busca mejorar el SIFS).
- El complejidad del CAE va más allá de la condonación de la deuda.
- Es un problema de implementación, administración y negociación con la banca.
- La banca debía asegurar los riesgos de devolución. Alto costos.
- La salida de la banca no asegura que el rol del Estado pueda administrar mejor el crédito. Valorar la colaboración entre el sistema público y privado.

Conclusiones

- El sistema de créditos y becas es mejor que la gratuidad. La gratuidad universal no es posible en Chile, a lo menos no en 60 años (depende del crecimiento económico, variabilidad).
- Se requiere de este sistema para aliviar costos a las familias que no acceden a la gratuidad.
- Gracias al sistema de créditos y becas, Chile según la OCDE tiene una tasa bruta de un 87%. Es decir, que de los jóvenes en edad de estudiar un 87% lo hace. Mayor cobertura de la educación superior de la región.
- El SIFS es un complemento de la gratuidad. Gratuidad limita vacantes, créditos NO.
- El SIFS es mejor que el CAE. Debe profundizar las condiciones que se aplican a las IES.

- **El problema de la educación superior va más allá del sistema de financiamiento.**
- **El sistema de financiamiento es un medio.**

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

Capullo 2240, Providencia, Santiago.
+56 2 29401100

www.fjguzman.cl



[/FundacionJaimeGuzman](https://www.facebook.com/FundacionJaimeGuzman)



[@FundJaimeGuzman](https://twitter.com/FundJaimeGuzman)